

CALENDARIO mensual

Julio 2018						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



CALENDARIO FISCAL

JULIO 2018

Recuerda que hasta el 25 de julio: IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

Declaración anual 2017. Entidades cuyo período impositivo coincide con el año natural: 200, 206, 220 y 221

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

2 de julio **RENDA Y PATRIMONIO**

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2017 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar con domiciliación del primer plazo: D-100, D-714
- Régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes para trabajadores desplazados 2017: 151

IVA

- Mayo 2018: Autoliquidación: 303
- Mayo 2018: Grupo de entidades, modelo individual: 322
- Mayo 2018: Grupo de entidades, modelo agregado: 353

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

- Año 2017: 282

20 de julio **RENDA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Junio 2018. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 230
- Segundo trimestre 2018: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136

Pagos fraccionados Renta

Segundo trimestre 2018:

- Estimación directa: 130
- Estimación objetiva: 131

IVA

- Junio 2018. Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones: 340
- Junio 2018. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Junio 2018. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Segundo trimestre 2018. Autoliquidación: 303
- Segundo trimestre 2018. Declaración-liquidación no periódica: 309
- Segundo trimestre 2018. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349
- Segundo trimestre 2018. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368
- Segundo trimestre 2018. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380
- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308
- Reintegro de compensaciones en el Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Junio 2018: 430

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Abril 2018. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558
- Abril 2018. Grandes empresas: 561, 562, 563
- Junio 2018: 548, 566, 581
- Junio 2018: 570, 580
- Segundo trimestre 2018: 521, 522, 547
- Segundo trimestre 2018. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553
- Segundo trimestre 2018: 582
- Segundo trimestre 2018. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Junio 2018. Grandes empresas: 560
- Segundo trimestre 2018. Excepto grandes empresas: 560

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Segundo trimestre de 2018: Pago fraccionado: 585

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

Segundo trimestre 2018: 595

25 de julio

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)

Declaración anual 2017. Entidades cuyo período impositivo coincide con el año natural: 200, 206, 220 y 221

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)

Año 2017. Entidades cuyo período impositivo coincide con el año natural: 282

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

30 de julio

IVA

- Junio 2018: Autoliquidación: 303
 - Junio 2018: Grupo de entidades. modelo individual: 322
 - Junio 2018: Grupo de entidades, modelo agregado: 353
-

31 de julio

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Segundo trimestre 2018. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195

IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

- Autoliquidación 2017: 411
- Pago a cuenta. Autoliquidación 2018: 410